



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

PERIODO: 01/07/2023 – 31/09/2023

FACULTAD POLITÉCNICA

A. Ambiente de Control.

1. Compromisos de la Alta Dirección.

1.1. Política de Control Interno.

Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 212 /2.022, sobre la aprobación del Plan de Trabajo del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (Mecip) de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Periodo 2023 – 2024

Solicitud de aprobación del Proyecto de Capacitación sobre el MECIP a docentes y funcionarios, fecha 23 de Agosto del 2023

Actas de reuniones del comité de control interno nivel Técnico, de las fechas del mes de junio, julio, agosto del 2023

Página web oficial de la facultad Politécnica, con dominio propio, para la difusión de los datos relacionados a la misma, con un apartado destinado para el MECIP link: <https://politecnica.unves.edu.py/>

2. Acuerdos y Compromisos Éticos.

La facultad politécnica, se respalda con la Resolución de C.S.U. N° 114/2020 Código de Ética Institucional, con fecha vigente desde el 21 de Mayo del 2020

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 236/2020 vigente de la adopción del código de ética institucional, desde el 26 de junio del 2020.

Acta de compromiso ético y acuse de recibo de resolución de nombramiento de los docentes de los semestres pares e impares de cada carrera, conforme a cada cátedra, fecha 22 de marzo del 2023

Solicitud de actualización de los miembros del comité de ética, fecha 08 de agosto del 2023- Mesa de entrada: 995/23

Acta Numero 1 de Reunión del comité de ética fecha 09 de agosto del 2023, registro de firmas y evidencias fotográficas.

Acta Numero 2 de Reunión del comité de ética fecha 16 Agosto del 2023 registro de firmas y evidencias fotográficas

Socialización de la Adaptación del Código de ética realizado en la fecha 23 de Agosto del 2023, dentro de la unidad académica de la facultad politécnica.

3. Protocolo de Buen Gobierno.

La facultad politécnica, se respalda con la Resolución del C.S.U. N° 144/2020 el Código de Buen Gobierno institucional, vigente desde la fecha 17 de Septiembre del 2020

Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 237/2020 vigente de la adopción del Código del buen gobierno institucional, desde el 26 de Junio del 2020.

Solicitud de adaptación del código del buen gobierno para la Facultad Politécnica, fecha 16 de junio de 2022.

4. Política de Gestión del Talento Humano.

La facultad Politécnica se basa en la política de gestión de talento humano, según la resolución de la Asamblea del C.S.U. N° 01/2020, vigentes desde el 20 de febrero del 2020.

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



B. Control de la Planificación.

1. Direccionamiento Estratégico.

Sigue en Vigencia el Plan Estratégico de la Facultad Politécnica De La Universidad Nacional de Villarrica Del Espíritu Santo, Periodo 2022 – 2026, Resolución C.D.FP. N° 189/2.022 Villarrica 24 de mayo de 2.022.

Sigue en Vigencia la Resolución C.D.FP. N° 191 /2.022, Villarrica 24 de mayo de 2.022, El Plan De Desarrollo De La Carrera De Ingeniería En Sistemas Informáticos De La Facultad Politécnica De La Universidad Nacional De Villarrica Del Espíritu Santo, Periodo 2022 - 2026.

Sigue en vigencia la Resolución C.D.FP. N° 190 /2.022, Villarrica 24 de mayo de 2.022, Plan De Desarrollo De La Carrera De Ingeniería Eléctrica De La Facultad Politécnica De La Universidad Nacional De Villarrica Del Espíritu Santo, Periodo 2022 - 2026.

Registro de Capacitación sobre las nociones básicas del MECIP y Componente A, **Fecha:** 13/09/2023

Registro de Capacitación sobre el Componente B y Componente C del MECIP, **Fecha:** 27/09/2023

Registro de Capacitación sobre el Componente D y Componente E del MECIP, **Fecha:**04/10/2023

2. Gestión por Procesos.

Reunión del comité de control interno sobre la elaboración de manual de perfiles, cargos y funciones para la facultad politécnica año 2023

Actualmente se encuentra dentro del plan de mejora institucional y del MECIP, la elaboración del Normograma para la Facultad Politécnica, dentro del plan de trabajo del 2023-2024.

3. Estructura Organizacional.

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



Actualmente se encuentra vigente el mapa de procesos

Página web oficial de la facultad Politécnica, con dominio propio, para la difusión de los datos relacionados a la misma, con un apartado destinado para la visualización del organigrama, misión, visión de la misma y el link: <https://politecnica.unves.edu.py/>

4. Identificación y Evaluación de Riesgos.

C. Control de la Implementación.

1. Control Operacional.

1.1. Políticas Operacionales.

1.2. Procedimientos.

1.3. Controles.

2. Competencia, Formación y Toma de Conciencia.

Solicitud de Legajos de funcionarios, conteniendo Curriculum, certificados de estudio, etc. Fecha: 04 de octubre del 2023.

3. Gestión de la Información.

3.1. Sistema de Información.

3.2. Control de Documentos.

4. Comunicación.

4.1. Comunicación Interna.

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



4.2. Comunicación Externa.

4.3. Rendición de Cuentas.

D. Control de Evaluación.

1. Seguimiento y Medición del Control Interno.

2. Auditoría Interna.

1283 Rectorado - Solicitud de Remisión de evidencias referente a la implementación del MECIP, fecha 07 de Septiembre del 2023, sobre la remisión del plan operativo del MECIP año 2023

1283 Rectorado - Solicitud de Remisión de evidencias referente a la implementación del MECIP, fecha 02 de Octubre del 2023

1291 Rectorado - Solicitud de Informe de Gestión del MECIP correspondiente al tercer trimestre del año 2023, fecha 06 de Octubre del 2023

1178 Rectorado - Auditoria - Solicitud de Plan Operativo Anual MECIP 2015 correspondiente al ejercicio fiscal 2023, fecha 07 de Octubre del 2023

E. Control para la Mejora.

1. Análisis Crítico del Sistema de Control Interno.

2. Mejora Continua.

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.



**FACULTAD
POLITÉCNICA**



Otros

Realización de la capacitación del sistema de control interno aprobado por resolución dentro de la facultad Politecnica, Agosto, Septiembre, Octubre.

Es mi informe a los 08 días del mes de octubre de 2023.

Ing. Natalia Fernández
Encargada de la implementación del MECIP
Facultad Politécnica
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

Facultad Politécnica
Bvar Rio Apa c/ Tape Pytã

www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366